

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7263**      *JOSÉ SÁNCHEZ BARRAGÁN*

Declaración de insolvencia

D.<sup>a</sup> María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 82/08, a instancia de José Torres Heredia, contra José Sánchez Barragán, en el cual se ha dictado con fecha 11-11-08 auto de insolvencia provisional por importe 2.500,00 euros de principal, más 350,00 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090021724-1